

**ACTA DE LA SESI ON DE JUNTA GENERAL UNI VERSAL ORDI NARI A DE
ACCI ONI STAS DE "CARBOGAS S. A.", CELEBRADA EL DOCE DE JUNI O DE DOS
M L TRECE.**

En Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del doce de junio de dos mil trece, el kilómetro 1.5 vía a Samborondón, SBC Office Center, piso 1, oficina 34, se reúnen los accionistas de CARBOGAS S. A., a saber:

I NVERSANCARLOS S. A., debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, quien a su vez esta representada por **Xavier E. Marcos**, en su calidad de Presidente Ejecutivo; accionista que es propietaria de quinientos noventa y ocho mil trescientos siete acciones (598.307).

PRESLER LI M TED debidamente representada por su Apoderada, Doctora **Cecilia de Pita**; accionista que es propietaria de quinientos noventa y ocho mil trescientos siete acciones (598.307).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Por unanimidad los presentes deciden que presida la sesión la Doctora **Cecilia de Pita**, y actúa de Secretario el suscrito **Gustavo Heinert Musello**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión; con lo cual se constata, a las nueve horas diez minutos, que los accionistas presentes, son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a US\$1'196.614 (un millón ciento noventa y seis mil seiscientos catorce dólares de los Estados Unidos de América), éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y para tratar los siguientes asuntos:

1. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
3. - Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
4. - Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2013;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.” Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta dispone que se proceda tratar el segundo punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012”; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012”, y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a este documento. Luego de las deliberaciones de rigor, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, la Presidenta declara que se trate el cuarto punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012”; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: “Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso”. Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas

aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad neta, una vez deducidos la participación de trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal de US\$1.046,27.

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Que las utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, sean US\$1.046,27 y que dicho valor será reinvertido para futuros aumentos de capital.

El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: “*Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2013*”; y le continúa con la palabra el presidente de la compañía, quien propone que se designe a Crowe Horwath Romero & Asociados. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Elegir a Crowe Horwath Romero & Asociados como los auditores externos para el ejercicio económico del año 2013.

A continuación se trata el séptimo punto del orden del día, es decir: “*Conocer y resolver sobre la designación del comisario*” toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone al Ing. Williams A. Burgos Castro para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad **RESUELVE:** Designar al Ing. Williams A. Burgos Castro, como Comisario para el año 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.